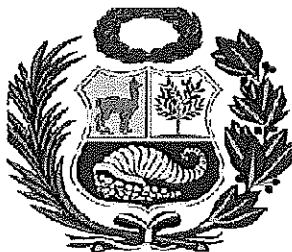




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00183 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 11 de Febrero del 2019.

VISTO:

El Memorando N° 248-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 11 de Febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°00793-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 16 de octubre del 2018, resuelve, artículo segundo.- ASIGNAR, a la Lic. Obst. ESLHY JESCENIA YACILA PRECIADO, como Coordinadora del Programa Presupuestal y Prevención en Salud Mental, línea dependiente de la Dirección de Atención Integral de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, (...);

Que, mediante Memorando N° 248-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 11 de Febrero del 2019, el Director General de la DIRESA Tumbes, dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica proyecte el Acto Resolutivo donde se dispone dar por concluida la Asignación de Funciones como Coordinadora del Programa Presupuestal y Prevención en Salud Mental, dependiente de la Dirección de Atención Integral de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, a la LIC. ESLHY JESCENIA YACILA PRECIADO;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección Ejecutiva de Administración y Dirección General;

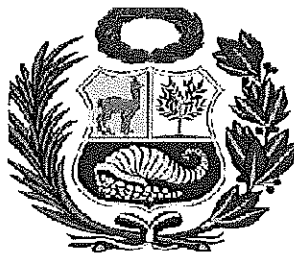
En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES, a partir de la fecha, a la LIC. ESLHY JESCENIA YACILA PRECIADO, como Coordinadora de la Estrategia y Programa Presupuestal de Salud Mental, línea dependiente de la Dirección de Atención Integral de Salud de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, agradeciéndole los servicios prestados.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



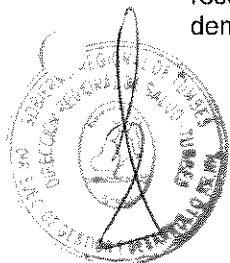
RESOLUCION DIRECTORAL

N°00183 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 11 de Febrero del 2019.

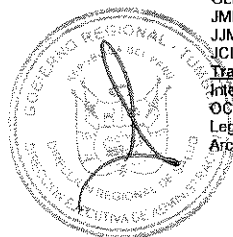
ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, Unidad de Remuneraciones, Control de Asistencia, Legajo y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



OMZY/DG
GLHCE/DEA
JMDM/DEGyDRH
JIMZG/OAJ
JCLF/Normas

Transcrita para los fines a:
Interesada ()
OCJ
Legajo
Archivo/19.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Múchel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES